



Estados Unidos Mexicanos  
 Secretaría de Educación Pública  
 Dirección General de Profesiones  
 Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional  
 12684508



Clave Única de Registro de Población

ELIMINADO



Entidad Federativa de Registro

CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1268	251	9	C1

Se expide a:

Datos del profesionista

EDUARDO

QUIROZ

SANDOVAL

Nombre(s)

Primer apellido

Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA

244302

Nombre del programa

Clave

Datos de la institución educativa

BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL  
 DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

240004

Nombre o denominación

Clave

Datos de expedición y firma electrónica

24/01/2022

16:00:08

Fecha

Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original

[12684508|1268|251|9|C1|24/01/2022 00:00:00|9|CIUDAD DE MÉXICO|EDUARDO|QUIROZ|SANDOVAL|6036|240004|BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ|12167|244302|LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA|]

ELIMINADO

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

G6d4mzJ8t9+LPB1UnBa8hUaYkRnRkRuNfYvLTvoRxDfzeCzroe6u7809AkvxDUtkiBcTT68oBXr/kpZwdv3Vt8Re461R/Dowkrm6v07Nh730f/Vhsmr9RdPpRh1QpFcfJyXoe0 qeXs1aCMLQD12oUJTLszTMpDSnWhfszmVIRUqeqcHonQPzY0CK9UL24DnjnsZelpDXBQ9mfrEBq4CNQeVlL6TllowCZy1cnC4+8thmdXksAv4Y4xjMEuhRUB+1JbsVyFxFoR2 ghPr2wD0m082x3T4Znh6Vomno6KSUJZQP/cXqElygR1DcFB3vdEDIB2vNG6ctw==

DR. JUSTINO EDUARDO ANDRADE SANCHEZ  
 DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Sello digital de tiempo SEP

dL3y0gh4S2sYJH/WJUEa57wnTggV5v9z8zg1cWY2ZMcQ5xTATKBe752rTPnwigCytUNASL9JQI34+5+8gFsvX7+EYQPYo1ZbZznHwBcp6ltzaxaYPh1yeB7Sfm04O+uf7VD06udg9 HRr1s/WUTyfpPgJ+6KI2araS07Np0PjsP8HcZIIIT5ItY6fW0k26egxyCImhbdXxUmkhRxBemQ1t+ptBwC+xtqoKCsRpEacOC8b0N+ctvUtyMYLGAhNFZ5nj6E+Fdc1QZr9GqSxMgwb YPUXGEREUS5cdVGNh49GNnaen6ofe8LH4w564gqhpJyYFCP9NgkU4dCw==

QR para validar la información



La presente cédula electrónica, su integridad y autría se podrá comprobar en [www.gob.mx/cedulaprofesional](http://www.gob.mx/cedulaprofesional)

Identificador electrónico - cédula

12684508



E L I M I N A D O. Se omiten el dato relativo a la Clave Única de Registro de Población, toda vez que se considera información de carácter confidencial, de acuerdo al contenido del Art. 3 fracciones XI, XVII, XXVIII y XXXVII, 82 fracción VI, 138 de la LTAIP, en correlación con los motivos y fundamentos expuestos en el acuerdo de clasificación emitido en la celebración de la Trigésimo Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de esta Secretaría, celebrada el día 09 nueve de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, se aprobó la emisión del acuerdo de clasificación, la cual podrá ser consultada en la Plataforma Estatal de Transparencia, en el apartado que corresponde al numeral 84 fracción X de la ley de la materia.